

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1991.-

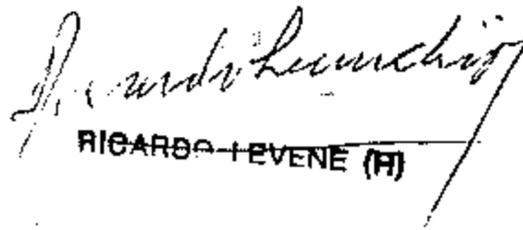
Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para convocar una licitación pública, a los efectos de contratar la adquisición de cien (100) cubiertas radiales con destino a la Prosecretaría de Abastecimiento; y teniendo en cuenta lo establecido en el art. 55 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada nº 53/88,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pública pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexo obrantes a fs. 2/3 (Forma de pago: Contado contra entrega).-

2º) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de AUSTRALES OCHENTA MILLONES (A\$ 80.000.000.-)- a la Cuenta "Cueros, plásticos, caucho y sus manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-208) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1991.-

3º) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-


RICARDO TEVENE (R)